



Monte Patria

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Aprueba Bono Desempeño Laboral de Asistentes de la Educación Comuna de Monte Patria que se indican.

DECRETO ALCALDICIO N° 12582.- /

Monte Patria, 10 de agosto de 2018.

- VISTOS:**
- La Constitución de la República de Chile;
 - Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
 - DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
 - Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
 - Ley Código del Trabajo;
 - DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior;-
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDÓN ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
 - Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Señor **ROBINSON ANDRÉS LAFFERTE CORTÉS**;
 - Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192, 15 de Diciembre de 2016;
 - Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquímbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Resolución Exenta N° 2881 del 21 de junio de 2018, Ord. Int. N° 018 del 08 de agosto de 2018, de la dirección del Area de Recursos Financieros DEM, Bono Asistentes de la Educación, Comuna de Monte Patria, otorgado por la Ley N° 20.883, Artículo N° 59.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** Bono para Asistentes de la Educación de la Comuna de Monte Patria, otorgado por la Ley N° 20.883, Rezagado 2018, 1° proceso, pago Artículo 59, según nomina que se adjunta.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela	Mes	A Pagar
Araya	Arancibia	Patricia Bernarda	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Ordenes	Gómez	Jessica Fabiola	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Guerrero	Gutiérrez	Jeanette Cecilia	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Cortés	Araya	Carmen Elizabeth	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Olivares	Matamoros	Paulina Alejandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Valdivia	Laferte	Catalina Maricela	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Barraza	Segovia	Gabriela Estefanía	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Pérez	Aguirre	Gabriela Alejandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Pizarro	Argandoña	Nataly Alejandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Pasten	Rivera	Pamela Lisset	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Herrera	Robles	Stephanie Marilet	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Araos	Torres	Barbara Valeska	El Palqui	Enero 2018	\$22.535.-
Avalos	Ledezma	Polette Nicole	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Barraza	Rubina	Karina Cecilia	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Araya	Ossandón	Katherine Alejandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
León	Cordero	Karen Alexandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Solano	Godoy	Nicole Pamela	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Olivares	Cofre	Olga Valeria	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Jofré	Jofré	Loreto Alejandra	El Palqui	Enero 2018	\$26.093.-
Gallardo	Carvajal	Gustavo Antonio	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Yañez	Canibilo	María Luisa	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Valle	Valenzuela	Patricia Eugenia	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Acuña	Robles	Freddy Waldo	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Ogalde	Barraza	Margarita Cecilia	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Manquez	Ruiz	Yesenia	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Rubina	Rojas	Dunia Daniza	Huatulame	Enero 2018	\$17.791.-
Acosta	Muñoz	Fernanda Paulina	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Monardez	Elgueta	Carolay Paulina	Huatulame	Enero 2018	\$26.093.-
Araya	Mondaca	Marlen Vanesa	Huatulame	Enero 2018	\$22.535.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12582.- /

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela	Mes	A Pagar
Olivares	Torrejón	Marlene Isabel	Juntas	Febrero 2018	\$26.093.-
Jeraldo	Rojas	Marybel Carmen	Juntas	Febrero 2018	\$22.535.-
Hidalgo	Flores	Jeannette Fabiola	Juntas	Febrero 2018	\$22.535.-
Carvajal	Canibilo	Ana María	Juntas	Febrero 2018	\$26.093.-
Bruna	Cortés	Ana Carolina	Juntas	Febrero 2018	\$26.093.-
Zuñiga	Salinas	Cristina del Carmen	Col. Cerro Guayaquil	Enero 2018	\$26.093.-
Ángel	Mondaca	Betsabe Alejandra	Col. Cerro Guayaquil	Enero 2018	\$26.093.-
Díaz	García	Edith Alejandra	Col. Cerro Guayaquil	Enero 2018	\$26.093.-
Milla	Barraza	Meibelyn Fernanda	Col. Cerro Guayaquil	Febrero 2018	\$22.535.-
Total					\$965.442.-

- 2.- **PAGUESE** el Bono Desempeño Laboral a los Asistentes de la Educación de la Comuna de Monte Patria, indicados en el punto primero, en la remuneración del mes de agosto de 2018, será imponible y tributable.
- 3.- Páguese con cargo al Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal, imputable a: Sub-Título 21, Ítem 03, Asignación 004 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE
Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE
Betty Bravo Rojas

WAGZ / HCS / Apo.

- 1. Municipalidad de Monte Patria
- Encargada de Remuneraciones DEM.
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM.
- Interesado (a)
- Carpeta.